**BRAFEXSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresadas en USDólares)

## A. INFORMACIÓN GENERAL:

### Entidad:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil en febrero de 2007, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 6235.

El objeto social de la Compañía es la producción, siembra y elaboración de productos agrícolas como el banano. Para el desarrollo de sus actividades cuenta con 58,58 hectáreas de producción.

El capital social de la Compañía asciende a US$800 con un valor nominal de US$1 cada una distribuido de la siguiente forma:

| No. | Accionistas | Nacionalidad | Importe en acciones | Porcentajes |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Marun Salto Jamil Antonio | Ecuatoriano | 320 | 50% |
| 2 | Marun Saltos Manuel Darío | Ecuatoriano | 480 | 50% |
| | | | 800 | 100% |

### Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 15 de abril de 2020 por parte de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

## B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

**Bases de medición:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**Juicios y estimaciones:** La preparación de estados financieros conforme a las NIIF Para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía.

**Moneda funcional y de presentación:** El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**BRAFEXSA S.A.**

## C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos biológicos que se miden a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

### Activos y Pasivos Financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados; y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- Cuentas por cobrar y préstamos,
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros,
- Cuentas y documentos por pagar,
- Obligaciones con instituciones financieras,
- Otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee activos y pasivos financieros.

### Terrenos:

***Medición al momento de su reconocimiento:*** Los elementos de propiedades, plantaciones y equipos se miden inicialmente a su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**BRAFEXSA S.A.**

## C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Un activo calificable es aquel que requiere de un período de tiempo sustancial ante de estar listo para su uso o venta, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

***Medición posterior al reconocimiento del modelo del costo:*** Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades, plantaciones y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse. Los costos de reemplazo de parte de un elemento son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el período que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes; los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

***Retiro o venta de propiedad, planta y equipo:*** Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan entre la diferencia del precio de venta y el valor en libros del activo, los cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

**Activo biológico:** Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la sección 34 de NIIF para las PYMES.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

Los seudotallos que posteriormente crezca del cormo o rizoma entre las semanas 27 y 34, junto con el racimo de banano, serán contabilizados como activos biológicos.

Cuando el racimo está en crecimiento, como no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un bien idéntico, y no existen otros activos biológicos que puedan considerarse razonablemente comparables, la medición posterior fiable, se realizará mediante el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, puesto que se conoce con certeza el flujo de efectivo que recibirá por la venta de los bananos cosechados (producto agrícola), así como los costos asociados para llevar a cabo a la cosecha.

**BRAFEXSA S.A.**

## C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

**Impuesto:**

***Impuesto a la renta corriente:*** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto, estarán sujetos a un impuesto a la renta único.

La tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGAP. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, mismo que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1.25% y el 2%.

***Impuesto diferido:*** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**BRAFEXSA S.A.**

## C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

***Impuestos corrientes y diferidos:*** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de banano en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia significativa que el riesgo y los beneficios han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía no obtuvo ingresos de actividades ordinarias.

**Costos y gastos ordinarios:** Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES):** No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

## D. TERRENO:

Corresponde a 58.58 hectáreas, sobre el cual se produce banano.

## E. ACTIVOS BIOLÓGICOS:

Corresponde a 58.58 hectáreas de producción de banano.

## F. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Corresponde a anticipo por venta de hacienda.

**BRAFEXSA S.A.**

## G. PATRIMONIO:

**Capital social:** El capital suscrito y pagado es de US$800 que representa 800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una.

**Resultados acumulados por adopción NIIF por primera vez:** Los resultados acumulados provienen de los ajustes originados en adopción por primera vez de las NIIF.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

## H. INGRESOS Y GASTOS POR REEMBOLSOS:

Corresponde a gastos operativos de la Compañía, asumidos por su relacionada Bamarex S.A.

## I. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías y partes relacionadas locales, son como sigue:

| | | | Al 31 de diciembre de | |
|---|---|---|---|---|
| | Relación | Transacciones | 2019 | 2018 |
| **Ingresos y gastos** | | | | |
| Brafexsa S.A. | Relacionado | Reembolso | 13,642 | 64,396 |
| | | | 13,642 | 64,396 |

## J. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

| Exenciones | Deducciones | Otros |
|---|---|---|
| ➢ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).<br>➢ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.<br>➢ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.<br>➢ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. | ➢ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.<br>➢ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.<br>➢ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. | ➢ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.<br>➢ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. |

**BRAFEXSA S.A.**

## J. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

| Exenciones | Deducciones | Otros |
|---|---|---|
| ➢ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado. | ➢ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior. | ➢ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos micro emprendedores.<br>➢ Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018. |

## K. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", misma que ha generado la suspensión de actividades productivas. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Manuel Darío Marun Saltos
CI.1202979371
Gerente

Miguel Ganchozo Zambrano
CI.0918095480
Contador

# INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "BRAFEXSA S.A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2019.

Guayaquil, 15 de abril de 2020

Señores:
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAFEXSA S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia de la compañía BRAFEXSA S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

   El presidente de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

   El presidente de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, por la junta general para el ejercicio 2019.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

   EL presidente de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía BRAFEXSA S.A., que durante el ejercicio 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

   La presidente de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía BRAFEXSA S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y Estado de Resultados que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento de las utilidades obtenidas por la compañía.

5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

   La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía BRAFEXSA S.A., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2019, sean acumuladas en una cuenta especial de reservas.

6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

   EL presidente de la compañía recomienda que para el ejercicio 2020, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. **El estado de cumplimiento de las normas sobre marcas, patente y derechos de autor por parte de la compañía:**

   La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes derechos de autor, marcas y patentes de nuestros productos, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Manuel Darío Marun Saltos
**Gerente General**
**BRAFEXSA S.A.**